

Quilmes, 28 de octubre de 2003

VISTO el expediente N°827-0041/03 elevado por la Secretaría de Posgrado referido a la realización del curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado "El problema del error en sistemas de investigación", y

CONSIDERANDO:

Que constituye un aporte relevante a la formación de posgrado en las especialidades involucradas.

Que los antecedentes académicos y profesionales del docente a cargo del dictado del curso garantizan calidad y solvencia en el desarrollo de los contenidos especificados.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el dictado del curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado "El problema del error en sistemas de investigación", cuyo programa y características generales se detallan en el Anexo 1 de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Designar como profesor invitado al Dr. Larry Laudan de la UNAM, México. Asignar tareas de coordinación en el mencionado curso al Dr. Pablo Lorenzano, docente de esta casa de altos estudios.

ARTICULO 3º: Disponer que el curso tendrá una duración total de 16 horas y se dictará durante el segundo semestre del año 2003.

ARTICULO 4º: Establecer un cupo máximo de 50 alumnos. En el caso que los postulantes excedan esa cifra, la docente a cargo realizará la selección correspondiente.

ARTICULO 5º: Fijar un arancel general de \$50. Eximir del mismo a los graduados de esta casa de altos estudios.



Universidad
Nacional
de Quilmes


ARTICULO 6º: Establecer que la realización del curso estará sujeta a que la recaudación de fondos garantice la cobertura de sus presupuestos.

ARTICULO 7º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N° 137/03



Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Anexo I

Título del Curso de Perfeccionamiento con Nivel de Posgrado:

El problema del error en sistemas de investigación.

Lugar de Realización: IEC- Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología.

Docente expositor:

Dr. Larry Laudan

Coordinación:

Dr. Pablo Lorenzano

Cronograma y carga horaria:

Carga horaria total: 16 horas

Se realizará durante el segundo semestre del año 2003.

Destinatarios:

Graduados en: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Derecho y disciplinas afines.

El seminario será pertinente para cualquier estudiante con interés en las causas y fuentes de error en disciplinas empíricas.

Objetivos:

Proveer a los estudiantes algunas herramientas básicas para el análisis de las causas y las fuentes del error en investigaciones empíricas en dos áreas principales: la ciencia y el derecho.

Contenidos y Bibliografía

Semana I: Introducción. El rol y el reconocimiento del error en la filosofía de la ciencia actual. Una discusión de la contrastación de las hipótesis estadísticas.

Bibliografía:

- Giere, R.N., Understanding Scientific Reasoning, New York: Holt, Reinhart and Winston, 1979, pp. 230-265.
- Cook, T.D., Cook, T.H. & D. Campbell, Quasi-Experimentation, Houghton Mifflin Company College Division, 1990, pp. 37-94.

Semana II: Análisis de las fuentes del error en la contrastación de teorías generales (no estadísticas), con referencia específica al problema Duhem-Quine y al debate entre realismo y antirealismo.

Bibliografía:

- Mayo, D.G., Error and the Growth of Experimental Knowledge, Chicago: The University of Chicago Press, 1996, pp. 102-127.
- Laudan, L., Beyond Positivism and Realism, Boulder: Westview Press, 1996, pp. 29-54.

Semana III: El problema del error en el derecho penal.

Bibliografía:

- Laudan, L., Truth, Error and the Criminal Law (por aparecer), capítulos. 1-3, 6, 7.

Metodología: Teórico

Requisitos de asistencia: 80% de las clases dictadas.

Evaluación: Trabajo Monográfico.

Certificación: Certificados de Asistencia y Aprobación de la UNQ.

Cupo máximo: 50 alumnos.

Arancel:

Arancel general: \$50.-

Graduados de la UNQ: no arancelado.

M
AF

Requerimientos:

Aula para el dictado del curso y retroproyector.

Presupuesto:

La realización del curso quedará sujeta a que la recaudación de fondos garantice la cobertura de su presupuesto.

Los Curricula del expositor y coordinador constan a fojas N° del Expediente N° 827-0041/03.

ANEXO RESOLUCION (CS) N°: 137/03



Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES